MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

AUGUSTO ABELARDO ANGARITA AREVALO

C.C o C.E 19452516

Profesión u Ocupación
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad

Institución de Educación
U. CENTRAL DEL ECUADOR

Ciudad QUITO, ECUADOR

Fecha de expedición diploma 02/02/1989

Fecha de inscripción RETHUS 13/01/2017



CMC2017-17934

Escaneado con CamScanner

# CERTIFICACIÓN

Con la presente certificación hacemos constar que el (a) Dr.(a) **AUGUSTO ABELARDO ANGARITA AREVALO,** identificado(a) con C.C. No. 19.452.516, inició trámite con nuestra Colegiatura el día 19 de Enero, con el propósito de inscribirse en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud – RETHUS – y obtener la Tarjeta Única Profesional, de acuerdo con la Resolución No.1395 de Abril de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo anterior y ajustados a la normatividad, nos encontramos en el proceso de verificación de los soportes suministrados para estos trámites.

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Febrero de 2016.

Cordialmente,

COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
NIT. 830.120.000-6
C.M.C

LAYNE IVONNE GUERRERO LAVERDE
COORDINADORA
COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

**LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA**

**CERTIFICA**

Que **AUGUSTO ABELARDO ANGARITA AREVALO** identificado (a) con cédula de ciudadanía 119.452.516 de Bogotá D.C., cumplió con el Servicio Social Obligatorio como Médico por el tiempo de doce (12) meses comprendido desde el 02 de Mayo de 1989 hasta el 30 de Mayo de 1990 en la ESE, HOSPITAL SAN RAFAEL de Caqueza de acuerdo a la orden (5 – M) y según formulario Número 0549 del 02 de Enero de 1989 de conformidad con la certificación de Julio trece (13) de 2016 expedida por la Subgerente Administrativo Financiero de la ESE.

Se expide el presente certificado conforme a las normas vigentes, al primer día de Septiembre de 2016, en Bogotá D.C.

Cordial saludo,

**DORIS E. RODRIGUEZ PEREZ**
Dirección Desarrollo de Servicios
Secretaria de Salud de Cundinamarca

Proyecto: Adriana B. Mayorga Suárez